ANEXO ESTUDIOS PREVIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	GERENCIA

Clase de Contrato: SERVICIOS

Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA

OBJETO: SUMINISTRO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DEL 28° CONCURSO DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA INFANTIL Y JUVENIL CACIQUE TUNDAMA REALIZADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA – CULTURAMA PARA LA VIGENCIA 2024.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

El Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, dentro de su función al acercamiento de la cultura, cuenta con diversos eventos que requieren la publicidad escrita y el reconocimiento de los participantes, además de permitir la visibilización de cada evento ante la Comunidad Duitamense, con el fin de poder acercar a los escenarios artísticos y culturales a las personas sin distingo de edades.

Aspectos generales:

De acuerdo con los parámetros señalados con antelación, se hace necesario el suministro del servicio de Hospedaje y Alimentación para el 28° Concurso de Música Andina Colombiana Infantil y Juvenil Cacique Tundama, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama – CULTURAMA, descritas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DÍAS
1	**Noche de alojamiento en el hotel con las siguientes características**: Acomodación múltiple, distancia no superior a los ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores, y que incluya el servicio del desayuno.	70	2
2	**Almuerzo con las siguientes características:** (entrada caliente proteína 120 gramos, dos acompañamientos, ensalada y jugo).lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores.	100	2

3	**Cena con las siguientes características:** (entrada caliente, proteína 120 gramos, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ciento ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores	100	2

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DÍAS	COTIZACIÓN 1 Hotel Azuay		COTIZACIÓN 2 Hotel Dinastía Real			
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	**Noche de alojamiento en el hotel con las siguientes características**: Acomodación múltiple, distancia no superior a los ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores, y que incluya el servicio del desayuno.	70	2	$107.100	$14'994.000	$87.000	$12'180.000	$97.050	$13'587.000
2	**Almuerzo con las siguientes características:** (entrada caliente proteína 120 gramos, dos acompañamientos, ensalada y jugo).lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores.	100	2	$23.800	$4'760.000	$26.500	$5'300.000	$25.150	$5'030.000
3	**Cena con las siguientes características:** (entrada caliente, proteína 120 gramos, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ciento ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores	100	2	$21.420	$4'284.000	$26.500	$5'300.000	$23.960	$4'792.000
TOTALES					$24'038.000		$22'780.000		$23.409.000

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

1. **PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES:**

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA	MC-49-2024	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION Y TRANSPORTE, CON

			DESTINO AL PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO AL EVENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	CMC-062-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION COMO APOYO INTEGRAL A LA POBLACÓN VICTIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011, CONTRIBUYENDO A LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS
MUNICIPIO DE PAMPLONITA	ISMC-PNITA-016-2024	MÍNIMA CUANTÍA	APOYO LOGISTICO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION DIRIGIDO A LA ATENCION DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE HAGAN PARTE DEL PERSONAL DE REFUERZO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS ($23.409.000),** precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección

A) ANALISIS DE RIESGO:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	QUIÉN LO ASUME	MEDIDAS PARA MITIGAR O
RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS	Referido a diferentes eventos de cambios en las condiciones económicas y del mercado, que tengan impacto negativo en el contrato	Por ser un proyecto de corto plazo este riesgo es asumido por el Contratista	El proponente deberá mantener el valor de la propuesta económica hasta el término de la misma.
RIESGO IMPOSITIVO	Se refiere a diferentes eventos de cambios de Ley o de situación política, que tengan impacto negativo en el proyecto, como por ejemplo, la imposición de nuevos impuestos, tasas y contribuciones. Este riesgo es asumido por la Entidad, si dicha situación sucede con posterioridad al cierre del presente proceso.	INSTITUTO	
RIESGOS DE FUERZA MAYOR	Riesgos de Fuerza Mayor asegurables: Estos se refieren al impacto adverso que sobre la ejecución y operación del proyecto, tengan los desastres naturales. Estos incluyen los terremotos, inundaciones, incendios y sequías entre otros. Estos riesgos de fuerza mayor son asegurables.	INSTITUTO CONTRATISTA	

	Riesgos de Fuerza Mayor Políticos No asegurables: Se refieren exclusivamente al daño emergente, derivado de hechos de terrorismo		
RIESGO COMERCIAL	En consecuencia el precio ofrecido por el contratista al momento de celebrar el contrato se mantendrá hasta la finalización del contrato, por cuanto el mismo incluye los costos directos e indirectos que demandan su ejecución (costos de materiales; transporte al sitio de utilización; mano de obra en jornadas diurnas y nocturnas o en días feriados, prestaciones sociales y demás conceptos de carácter laboral), de tal manera que el contratista no recibirá contraprestación alguna adicional y cualquier variación del mismo deberá ser asumida por el contratista, quien no podrá reclamar a la entidad estatal desequilibrio económico del Contrato.	CONTRATISTA	
RIESGO FINANCIERO	Si las partes acordaron el pago del contrato en moneda nacional, se entiende que el contratista hizo las previsiones sobre el proceso devaluativo del peso colombiano con respecto al plazo de ejecución del contrato, por lo tanto el riesgo de devaluación será asumido por el contratista. Si las partes acuerdan, porque una de ellas es una persona jurídica extranjera, la cancelación del componente extranjero en la moneda extranjera, la entidad estatal estará asumiendo el riesgo cambiario al momento de efectuar el pago en moneda extranjera.	CONTRATISTA	

B) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual

de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DÍAS
1	**Noche de alojamiento en el hotel con las siguientes características**: Acomodación múltiple, distancia no superior a los ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores, y que incluya el servicio del desayuno.	70	2
2	**Almuerzo con las siguientes características:** (entrada caliente proteína 120 gramos, dos acompañamientos, ensalada y jugo).lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores.	100	2
3	**Cena con las siguientes características:** (entrada caliente, proteína 120 gramos, dos acompañamientos, ensalada y jugo). Lo anterior con servicio a la mesa en restaurante con distancia no superior a ciento ochocientos (800) metros de la plaza de los libertadores	100	2

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a Tesorería por valor de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS ($23.409.000),** para seguir los lineamientos para la contratación.

Se suscribe,

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA
Gerente General
Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama